

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Subscripción: Una peseta al mes.

Gerente: Rodolfo Vinas Arcos

Oficinas y talleres: Real, 12

CONTINÚA EL ESCÁNDALO

Un Juez ante un herido.

El gravísimo mal que entraña el acto de rebeldía consumado ayer por el señor García Cruz, rechazando a la personalidad del juez especial señor Paulino, que se le apareció como juez ordinario para conocer del delito de sangre perpetrado en la persona de aquel, no es precisamente el de rebeldía ante la acción judicial de este juez. El grave mal consiste en que, no nos sentimos en presencia del juez Paulino, ni amparados contra el ingeniero estafador, señor Cervantes, ni siquiera amparados ante la acción de los asesinos, que al calor de la política de Cervantes, han tomado prestejo en esta lucha. Ese es el mal y no el otro. Y el hecho es cierto y no puede obtener mayor justificación.

La ciudadanía almeriense, no se siente protegida contra los delitos de defraudación y estafa que perpetró el señor Cervantes.

Ante el juez Paulino, los heridos graves, que fueron abatidos en el lecho del dolor por las viles agresiones de unos asesinos sin conciencia, tampoco se sienten amparados en su vida. Ni nuestras propiedades, ni nuestras vidas tienen a juicio nuestro un fiel defensor en la persona del señor Paulino. Ese es el caso. ¿Por qué ha nacido ese estado de opinión? Por lo siguiente.

El señor Paulino conoce de tres denuncias gravísimas entabladas contra el ingeniero de las obras, y en ninguna de las tres, no obstante la transparencia de las pruebas, el juez ha logrado ver un ligero indicio contra Cervantes. El vecindario entero, la ciudad toda está convencida de estos delitos denunciados, no obstante eso.

A cada instante se está dando el caso de que nuestras personas se vean amenazadas, otras heridas, otras fogueadas, por la mano cobarde de los matones que militan al lado del ingeniero señor Cervantes, y esos matones, esos asesinos, jamás caen en manos de las autoridades. No caen en manos de las autoridades, cuando son sorprendidos en flagrante delito; no caen tampoco, cuando la justicia dicta contra ellos un auto de prisión y se dan las órdenes a la policía para que los prendan. Recuerdese, que unos de los Vivas, mandado prender por el juez por haber atentado a la vida del concejal señor Fernández Burgos, se estuvo paseando y gozando de libertad todo el tiempo que quiso. Recuerdes que el matón apodado el Guirao, estando mandado prender, también por el juez, goza de absoluta libertad y hasta se permite seguir en su vida de escándalos en presencia del pueblo entero. Estos alarmantes hechos no se suceden en valde.

La ciudadanía que ve que no procesan a Cervantes, y que no prenden al Guirao por que es amigo de Cervantes, no puede hacer menos que perder la confianza en esas autoridades. Tal ha su-

cedido a don José García Cruz ante la inesperada presencia del juez Paulino. En realidad el mal es ese.

Si Cervantes está bajo la protectora sombra de las autoridades que no aciertan a ver en él ni sombra de los delitos que nos abaten y nos avergüenzan; y también van ingresando en esta misma sombra protectora todos los amigos de Cervantes, aunque hayan caído en la comisión de delitos de sangre, aquí no hay que hacer ya más que una cosa; tomarse la justicia por propia mano. A ese estado de desesperación hemos llegado bajo la férula del juez especial señor Paulino, y bajo la dirección técnica del subsecretario de Gracia y Justicia, señor Gijalba, que es quien se ocupa de trasladar la jurisdicción de un juez a otro juez, a medida que es necesario ese traslado.

En este caso concreto del señor García Cruz, los términos son tan claros, que no han podido menos de encender vehementes sospechas. No se trata de perseguir a los autores materiales del atentado criminal, aunque tan poco se les persigue, ni se les busca, ni se les prende.

Se trata de buscar a los autores inductivos de ese atentado, a quienes todo el mundo señala con el dedo y todo el mundo nombra. Más estos autores inductivos, son «amigos políticos» de Cervantes, y hasta camaradas de oficio del ingeniero. ¿Qué se puede esperar de la ingerencia de las autoridades en este asunto? Probablemente que extendieran su manto protector a estos nuevos inculpados. Ante todas esas provabilidades, el hecho de la desconfianza surge como fruto natural.

Provablemente el juez Paulino se habrá sentido herido en su autoridad de juez, ante la repulsa de un hombre que está postrado en cama, con una herida grave, y que no obstante su gravedad, lo rechaza, repitiendo las veces, por que más que un amparo ve en su persona el fantasma de un nuevo peligro. Mas los jueces salen de esos conflictos, con el acartonado criterio de la ley, dictando la correspondiente providencia.

«Póngasele al señor García Cruz la multa de cincuenta pesetas, y requiérasele nuevamente para que declare, conminándole con el procesamiento por denegación de auxilio si insiste en su repulsa». Ya sabemos que eso es lo que ordena la ley. Pero el grave caso no es ese. El grave caso es, que cumplida esa ley y cumplida esa providencia, la función de la justicia, que es función defensiva y protectora del interés social, quedará burlada.

El juez Paulino seguirá conociendo, «sin el debido conocimiento» de un hecho grave, que ni llega a él ni puede llegar con sus naturales detalles, y el señor García Cruz, en una trocha del ca-

mino de la razón, con una pistola en la mano se mostrará prevenido para hacerse a sí mismo la justicia que a su juicio ni encuentra ni espera del juez Paulino. En que la justicia se desvíe por esos torcidos caminos es donde está el peligro, no ara el Sr. García Cruz, sino para la función que desempeña el juez Paulino.

Con más claridad: ante esos hechos, ante ese estado de la opinión, ante esa desconfianza pública, no cabe duda, de que la ciudadanía, mientras estén encomendadas al juez Paulino las funciones de juez, se sentirá más amparada por el cañón de la pistola que por la autoridad desconocida y rechazada del juez mismo. Y se nos ocurre preguntar:

¿Tienen algo que hacer en este caso los representantes del poder público? ¿Pueden estos consentir, que por las razones que fueren o que hubiere, quede la función de la justicia encomendada a las pasiones violentas de la ciudadanía o las iras personales exaltadas? ¿Ha llegado el momento de mandar a su casa al juez Paulino, que ha tenido la desdicha de impopularizarse entre nosotros, y que cada proceso nuevo que se instruye, los propios amigos de Cervantes son los que le colocan en el peligro de esa impopularidad? No otros creemos que si ha llegado ese momento y ha llegado ese caso.

Y creemos más: creemos que es medida del traslado del juez Paulino a su casa no se puede dilatar ni un solo instante más, sin que el retraso nos parezca una imposición arbitraria del poder público.

La repulsa del herido grave, señor García Cruz, es un acto simbólico en el cual están reflejados los temores, los recelos, los miedos insuperables que esta honrada ciudadanía siente, ante el eclipse de aquella autoridad judicial que tiene por exclusiva misión el defender la propiedad de todos y el amparar la vida de todos.

Almería en el Senado

El anuncio de que el Conde de Villamonte se propone interpelar al Gobierno en la Alta Cámara sobre los sucesos que se desarrollan en Almería puso ayer en todos los ánimos la natural expectación.

Sin embargo nadie mostrábase sorprendido al conocer la noticia. Los almerienses saben que el conde de Villamonte tiene siempre en la memoria un recuerdo cariñoso, para este país, cuyas desgracias siente y cuyos dolores le sirven de acicate para nobles empeños.

Las luchas contra el caciquismo han enseñado a las gentes que Almería cayó en el surco de una representación exótica y es inútil alzar los ojos a la altura del Parlamento en busca de un procurador obligado de nuestras querencias. Allí solo hay devotos del cacique, espíritus egoístas indiferentes a los clamores de nuestro pueblo.

En estas circunstancias la actitud del conde de Villamonte tiene una especial importancia. Significa un rebrotar de sus viejas gestiones en beneficio de esta provincia.

EL GLOBO

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

Acaban de recibirse un ir menso surtido de todas las novedades para la presente temporada en géneros para caballeros y niños, especialmente en los colores JOFFRE é HINDERBURG última creación de la moda.

Novísimos modelos en gabanes, pellizas y trajes confeccionados. Depósito de géneros ingleses.

¡OJO!—Conviene a vuestros intereses no comprar nada sin visitar esta casa.

PRECIO FIJO MUY BARATO.—REAL, 3 (al lado de EL SIGLO).

El día de ayer fué de júbilo para los almerienses. En todas las conversaciones se escuchaban palabras de esperanza; todos reconocían que el conde de Villamonte el de los nuestros, de los que aman a nuestra tierra y sabe defenderla.

EL PUEBLO anticipa su gratitud al conde de Villamonte, de quien espera actos parlamentarios de alta resonancia.

La acción popular

Anteayer presentó en el juzgado especial que rige el señor Paulino la fianza de tres mil pesetas que se exigió por el mismo para el ejercicio de la acusación pública en la causa conocida por la del Chalet.

Ayer mismo quedó personado en este sumario a nombre del acusador popular D. Fernando Muñoz Ocaña, el procurador de los tribunales señor Casaseiro. La fianza fué consignada a nombre de don Gregorio Muñoz Calderón: la acción popular se ejercerá a nombre de don Fernando Muñoz Ocaña. De la dirección de esa acción se encargarán varios letrados amigos de el periódico EL PUEBLO.

Por hoy no podemos decir más. De las esperanzas que nos ofrece ese medio de acusación, si pudiéramos aventurar algo. Por lo menos, ante el juez señor Paulino habrá de ser planteado en breve plazo el problema del procesamiento y prisión de Cervantes, y quiera este juez ó no quiera tendrá que resolver acerca de su procedencia. Si el juez desestimara esta probable petición, contra su resolución se entablaría el recurso de apelación y entonces sería la Sala de Justicia la que nos sacaría de estas dudas.

Como se ve nuestras campañas moralizadoras, en pro de los intereses de Almería han entrado en una faz nueva. Hoy pudiéramos decir que estamos en nuestras trincheras, siguiendo el ataque contra los enemigos de Almería y de los dineros de la Junta de Obras del Puerto.

Pero no basta esta actitud nuestra para triunfar. Es preciso que la verdad, en las trampas y trapacerías del taller de reparaciones de la Junta salga a luz con todo brio y sin miedo de ninguna clase. Afortunadamente hemos podido

poner en nuestras manos todos los medios necesarios para defender esa verdad, aunque ella sea proclamada por los más humildes obreros del taller de reparaciones, que después de todo son los testigos de mayor excepción en este caso. Estamos convencidos de la verdad que venimos proclamando; estamos convencidos también, de que los obreros almerienses que estimen en algo su propia conciencia y los intereses de su patria, nos ayudarán en esta magna empresa.

CAFÉ SUIZO
Los inteligentes, tienen que reconocer, que el café que se sirve en esta casa, es muy bueno.
Aroma, finura, fuerza, se sirve a domicilio. Teléfono, 79.

¡A ELLOS!

Caciques y ladrones

En España se dio a crearse un negocio por el mal con una crecida consignación para grafitar espléndidamente a todo ciudadano español que presentara la piel de un cacique.

Si esta idea, que ha salido de la cabeza de «El Indiscreto», se aprobara, el porvenir de los españoles no tiraría a marrón, como ocurre en la actualidad.

Los españoles estamos gobernados por caciques: caciques grandes arriba, caciques medianos en medio y caciques pequeños abajo. Así en manos de estos pandilleros de fieras nos vamos dejando los huesos, que es ya lo único que nos queda. Pero es preciso no amillanarse y dar la batalla a esa gentuza que, dicho sea con toda la seriedad del caso, es la culpable del descrédito de España y de su ruina.

Si «El Indiscreto» no temiera al ridículo ya hubiera levantado bandera y hubiera creado el partido que hace falta en España: la Liga contra los caciques. Pero todo se andará; por lo pronto vamos a ir desnudando a alguno de estos parásitos, sacándolos a la vergüenza pública.

El ingeniero Cervantes, protegido de Basada, es el autor de la indignación que sufren los almerienses. Nosotros hemos ietido con horror las acusaciones que hacen los almerienses contra ese nefasto cacique y hemos pensado, aunque esto no sea muy original, que eso de la justicia en España es cosa muy parecida a los cuentos tártaros.

Los periódicos de Almería, entre los que se destacan EL PUEBLO y «El Aipón», se batan valientemente en

la brecha y alguno de sus redactores—y esto les honra—escriben desde la cárcel. Los almerienses enseñan los puños y los chicos en las calles cantan el viejo cuplé.

«Ladrón, ladrón...» Pero Cervantes cuenta con el apoyo de Basada. Y seguirá desahuciando bloques de las Obras del Puerto, y seguirá los negocios entre contratistas y el ingeniero, y seguirá éste a brando tres mil duros de sueldo y mil de indemnización y la gratificación de Diciembre que sube a mil pesetas y otro puñado de pesetas en concepto de indemnización por la inspección de las grúas «virginales», y seguirá también saliendo de la caja un chorro de pesetas—sus dos mil duros al año—para gastos de viaje de este rajá protegido de Basada.

Y los almerienses seguirán clamando en el desierto, presentando inútilmente denuncias por estafa contra Cervantes, gritando para que los oiga todo el mundo y dirigiéndose a los diputados para ver si hay alguno que alce su voz en defensa de una causa justa. Cervantes es protegido de Basada y forma parte de la «Asociación de Tiburones», que tiene su campo de acción en el Ministerio de Fomento. Así es que nosotros no encontramos hoy más solución para este sucio asunto que el negociado de que hemos hablado al principio de este trabajo.

Hay que limpiar a España de ciclones y ladrones.

¡Vale!

(De «El Indiscreto»)

Acuerdos plausibles

Los Diputados provinciales tomaron ayer dos acuerdos dignos de los, que han de merecer la unánime aprobación de las gertes, ambos a propuesta del Presidente de la Corporación que el penetrar por los umbrales del Palacio de la Diputación prescinda de sus arraigadas convicciones políticas, para convertirse en denodado paladín de las justas causas.

Un acuerdo es el de cerrar las puertas del caciquismo para los empleados provinciales estableciendo el turno de rigurosa antigüedad para el ascenso, aumentando las garantías para que no puedan ser perseguidos los que cumplan con sus deberes y dando entrada a los cesantes en la última categoría, para que los que prestaran servicios, no vean ante sus ojos la silueta del hambre en los últimos años de su vida.

El otro acuerdo, de importancia excepcional, es el de solicitar del Gobierno la caducidad de la concesión del ferrocarril del Sur de España, ante las deficiencias, abusos y corruptelas de esa Compañía que tantos perjuicios vienen ocasionando a los intereses de esta provincia.

Enviamos nuestro sincero aplauso a los Diputados provinciales que por unanimidad tomaron dichos acuerdos. Así se cumple.

EN ALMERIA

El caciquismo del ingeniero Cervantes.—Siguen las infamias.—Periodista gravemente herido.—Regimen de terror.—Las estafas de Cervantes.—¿Hasta cuándo, Sr. Sánchez Guerra? Sigue imperando por todos los medios el régimen de terror impuesto por el cacique Cervantes, para acallar la justa campaña que el elemento sano de Almería sin excepción alguna, sigue contra las atroces inmoralesidades ejecutadas a diario por el indicado cacique.

Una familia de aquella población conocida por los «Carboneros», enriquecida por negocios de contra-

bando las fueron descubiertas hace algún tiempo considerables alijos guardados en las casetas del puerto.

Este hecho escandaloso dió lugar a un proceso contra todos los marineros de servicio en la Junta de Obras del Puerto, y después otros contra determinados individuos, instruyendo actualmente el sumario un general del cuerpo de Carabineros.

La familia de los «Carboneros» edicta al ingeniero Cervantes, coaccionaron toda la gente maleante que les ayuda en el fisco negoció y trabajaron la elección del cacique ejerciendo innumerables coacciones, empleando la violencia en los distritos quinto y sexto, donde rompieron urnas, falsificaron actas y lucieron provocativamente el revólver durante toda la elección.

Todos estos atropellos, lo mismo que los negocios del contrabando los denunció el semanario «El Arpón», y la denuncia dió lugar a que se intentara asesinar al propietario del periódico José García Cruz.

La villana agresión fué cometida por cuatro sujetos desconocidos que cobardemente y con instintos criminales, le dispararon de un modo feroz disparándole a continuación un tiro que le causó una herida gravísima.

Los agresores se acogen a la influencia del cacique Cervantes para burlar la acción de la justicia.

Estos procedimientos no son nuevos, pues el Juzgado entiende en cuatro procesos por asesinatos frustrados, dirigidos contra el presidente de la Juventud Ciudadana, Villagas Murcia; concejal liberal, Muñoz; concejal socialista, Fernández Burgos, y director de «El Pueblo» señor Valls.

La opinión se extraña por considerarlo contra ley, contra razón, contra conveniencias sociales, pues se da el caso insólito en la historia judicial de España de hallarse nombrado juez especial que entienda en procesos contra el cacique Cervantes; también se extraña que éste a pesar de las gravísimas y probadas acusaciones, no haya sido procesado, mientras lo están todos los que directa o indirectamente tienen relación con los acusadores.

Hice días remití la audiencia al Congreso el sumario, número 572, donde están probadas las enormidades de fraudaciones y estafas realizadas en las obras del puerto esperando la onía almeriense que los diputados estudien el proceso para formar juicio de la actuación técnica del ingeniero Cervantes, cuyo traslado o cesantía exige el pueblo de Almería entero.

De seguir así los hechos será cosa de emigrar a lejanas tierras por considerar una deshonra ser expulso por el contrario tomar ejemplo venganzero contra el repugante cacique, que después de robar, deshonra, injuria y envile haciendo valer poderosas influencias amparadoras de sus desmaas y matonales.

(De El Radical de Madrid)

Diputación provincial

CONTINUAN LAS SESIONES

Los diputados se ocupan de la huelga de los maquinistas y fogoneros.

Ayer tarde a las 4 reunióse nuevamente la Diputación provincial. Preside el señor Giménez Ganga Argüelles y asisten los señores Soler, Byona, Rueda Molins, Figueras, Baltrán, Aparicio, Godoy, Joya, Muñoz Calderón, Monterreal, Toro, y Bueso Castillo.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Orden del día

El señor Rueda Molins propone que sea declarada de urgencia la discusión de las peticiones formula-

das a la Corporación y dictaminadas por la Comisión de peticiones. Así se acuerda.

Instancia de don Eduardo Varverde solicitando un quinquenio. Aprobada.

Idem de don Luis Cruz Voto Vicente y don Eduardo Roperó, empleados de la Diputación que solicitan aumento de sueldo. Son desechadas.

Escrito de la Comisión organizadora del Monumento al Doctor Moliner solicitando una cantidad para la ejecución del Monumento.

En vista de la crisis económica porque atraviesa la Corporación esta no pudo acceder a lo solicitado.

Instancia de los presos de esta cárcel, solicitando aumento de sueldo. Queda desestimada.

Escrito de la señora madre y hermana de don Francisco Aquino solicitando una pensión de 750 pesetas para el año próximo. De conformidad.

Instancia de doña Luisa Flores Viceste solicitando un aumento de sueldo de 300 pesetas. De conformidad.

Se da lectura a las peticiones formuladas por Enrique Martínez y Angel Moral del Valle que formulan peticiones que son desestimadas.

Escrito de varios practicantes de la Beneficencia municipal solicitando un aumento de sueldo de 175 pesetas anuales.

El señor Rueda Molina se muestra conforme en principio con el dictamen de la Comisión de peticiones. Dice que hace dos años se les aumentó el sueldo a los practicantes y que en cambio los médicos habían sido hasta aquí desatendidos, con lo cual resultará que un practicante va a disfrutar casi del mismo sueldo que un médico, existiendo una gran diferencia entre uno y otro. No obstante esto no se opone a lo solicitado, pues estos prestan excelentes servicios; pero que había que establecer una diferencia entre el médico y el practicante.

El señor Muñoz Calderón manifiesta que con arreglo al Reglamento le corresponden a estos empleados 250 pesetas por cada quinquenio y que la comisión solo le había aumentado 50 pesetas. Dice que en cuanto a trabajos los practicantes prestaban servicios permanentemente durante el tiempo que duran sus guardias.

El señor Toro se adhiere a lo manifestado por el señor Muñoz Calderón.

El señor Rueda Molina insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor Muñoz Calderón sostiene su anterior teoría.

Se acuerda por unanimidad, de acuerdo con lo informado por la comisión de peticiones aumentarles el sueldo a los practicantes en 50 pesetas anuales.

Instancia de don Sinfiorano Rebollo solicitando su quinquenio.

Se acuerda de conformidad con lo solicitado y con el informe.

Id. de don José Valverde Rodríguez.

De conformidad.

Id. del portero don Francisco Ruiz que solicita otro quinquenio.

De conformidad.

Id. de don Rodrigo Alarcón.

Como el anterior.

Id. de don José Domené Flores y don Joaquín Sarjurjo.

De conformidad con lo solicitado.

Id. de la escuela del Ave María solicitando una subvención.

De conformidad con el informe de la Comisión se acuerda denegarla.

Escrito de don Leovigildo Capulino solicitando 1000 pesetas de gratificación como escribiente de primera enseñanza.

Concedida.

Se acuerda se le asigne 150 pesetas de gratificación anuales a propuesta del señor Rueda Molina al zapatero del Hospicio Enrique Muñoz.

Escrito del portero mayor de la

Jabonera montanesa "LA CAMELIA"

SANTANDER

JABON

Pinta azul—Pinta castaña—Oleina, blanco especial y Amarilla extra marca LA CAMELIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

: : Los mejores para el lavado de ropas. : :

Agentes para Almería y su provincia,

FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

Para estudiar el francés

A los jóvenes que deseen aprender el Francés, les sería muy práctico estudiarlo en la ECOLE LA MORICIERE Rue Pasteur ORAN. Educación cristiana, enseñanza comercial, Artes y oficios. Para informes y prospectos dirigirse a los Sres. HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Consignatarios de la Línea de Vapores Tintoré, Boulevard del Principe 75.

GULLERMO HERRERA

MAQUINARIA

Almería

Conde Oñalla, 12.

Sombreros de Señora

Ultimos modelos.—Grandes novedades

La distinguida señora doña Joaquina Ibañez, acaba de llegar de Madrid, en donde ha adquirido grandes existencias de sombreros de las últimas novedades y preciosos modelos de las más importantes casas de Madrid y París.

Serán expuestos al público en la casa núm. 11 de la calle de Ricardos. Ningún establecimiento de la capital podrá competir en los precios. Hay toda clase de adornos y se hacen toda clase de reformas.

La Ciudad de Londres

Tejidos de todas clases para Señoras y Caballeros. Gran Sastrería única en uniformes militares.

Es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato.

José Molina é Hijos.

Granada 2, ó Puerta de Pusehena.

Diputación Blas García Gutiérrez que se le jubile con el sueldo que le corresponda.

Se acuerda de conformidad.

Instancia de doña Bernabeja Melgarejo maestra de escuela de niñas solicitando una pensión de 750 pesetas anuales.

Se acuerda concederla.

Id. del regente de la Escuela Graduada don Guillermo Blasco que solicita una gratificación de 600 pesetas.

Se acuerda concederla.

Id. de la Sra. Superiora del Manicomio que solicita 200 pesetas anuales para gratificaciones y del maquinista del motor de aquel establecimiento que solicita 90 pesetas de sueldo mensuales.

De conformidad.

Idem de don Francisco Rivas Cravioto que solicita quinquenio.

De conformidad.

Moción de la presidencia, en la que se propone varias modificaciones en el Reglamento de empleados. El señor Giménez hace constar que las reformas y modificaciones a que se refiere la moción son necesarias para suplir muchos defectos y para evitar postergaciones y privilegios, e influencias políticas, estimando someter al juicio imparcial y severo de los señores diputados, esperando que sea tomada en consideración para que una comisión de diputados la estudien.

El señor Rueda Molins manifiesta que la moción presentada por la presidencia es muy digna de estima y que por tanto debe de tomarse en consideración, proponiendo que una comisión de diputados dictamine dicha moción urgentemente antes de cerrado el periodo semestral. Se suspende la sesión y reanuda.

La huelga de los maquinistas y fogoneros.

El señor Gimenez hace uso de la palabra. Dice que se va a ocupar de una cuestión importantísima. Se refiere a la huelga que sostienen los maquinistas y fogoneros del Sur de España.

Habla con gran elocuencia de los desaciertos y malos servicios de esta Compañía. Se sale de la estación de Almería—dice el señor Giménez—y no se sabe cuando se va a llegar al punto de destino.

«El tren correo descendente llega diariamente con tres y cuatro horas de retraso y el ascendente casi nunca enlaza con el rápido. De los trenes de mercancías no hay que hablar, pues estos no funcionan con grave perjuicio para el comercio.

Manifiesta, que habiendo sido requerida la Diputación por los periódicos de la cantidad que le parecía que se estaba en el caso de deliberar y resolver acerca de esta importante cuestión.

Termina el señor Gimenez su notable discurso diciendo que dado este abuso, la irregularidad y el paro con pieto en que se encontraban los servicios que había llegado el caso de pedir al Ministro de Fomento la caducidad de la Compañía.

El señor Rueda Molins habla a continuación y relata la lucha que Almería viene sosteniendo con la Compañía del Sur. Hace mención de una reunión que celebró la Junta de Defensa en la que dijo el señor Amado que una de las perturbaciones mayores para la vida económica de

Almería era la Compañía del Sur de España, con sus deficientísimos servicios y su pésimo material, siendo esta una causa de la huelga. Cuando esos verdaderos esclavos del deber—dice el señor Rueda—no están en las máquinas estas no funcionan, pues en mano de los que hoy las conducen estamos viendo lo que pasa a diario y es por que esas máquinas debieran estar fundidas. Está conforme con lo expuesto por el señor presidente pues saliendo de viaje en un tran de la Compañía del Sur se sabe donde se va a ir a parar, pues se va con miedo por que el material no sirve. Se muestra conformes con que la Diputación se dirija al Ministro de Fomento para que este incoe el oportuno expediente de caducidad ó de lo contrario haga cumplir á esa Compañía con la Ley de Ferrocarriles. El señor Muñoz Calderón hace uso de la palabra. Dice, que es tristísimo lo que viene sucediendo con la línea del Sur de España, pero que es más de extrañar que ocasionando unos perjuicios tan enormes al comercio, que todavía la Cámara de Comercio ni el Circulo Mercantil, hayan tomado una iniciativa ni se hayan ocupado para nada de este problema, pues la prensa no había dicho nada la intervención de estos organismos. Habla de que es indispensable excitar el celo de estos dos organismos para que coadyuquen en interés de todos. El caso es grave y una huelga de fogoneros y maquinistas no es lo suficiente para que la Compañía tenga abandonado los servicios. Añade el señor Muñoz que hay que tomar el acuerdo de excitar el celo del Circulo Mercantil y Cámara

de Comercio para que coadyuquen á que se evite la caducidad de esta Compañía ó que se normalicen los servicios dándose facilidades á la industria, al comercio y á la agricultura porque es lógico que se haga. El señor Giné ez dice que ignora lo que al Circulo Mercantil y Cámara de Comercio hayan podido hacer, pero que procediendo estas entidades con el celo que le distingue no duda que harían lo que les correspondía, bastando hacerles para ello una indicación. Propone á los señores Diputados se solicite del señor Ministro de Fomento la caducidad de la Compañía y hacer una indagación al Circulo Mercantil y Cámara de Comercio por si estiman conveniente intervenir en esta cuestión. Por unanimidad así se acuerda. Otros asuntos A propuesta del señor Aparicio se nombra portero mayor al señor Barnabeu. El señor Muñoz Calderón en un razonado discurso habla de las reclamaciones sobre cuotas impuestas por reparto vecinal que el señor alcalde entiende que es competencia de la Delegación de Hacienda. Rebatido este argumento del alcalde demostrando con lógicos razonamientos que este asunto es de la competencia de la Diputación, proponiendo por último que se nombre una comisión de diputados que estudien esta competencia. Así se acuerda, nombrándose á los señores Baitrán, Aparicio, Rueda Molina, Soler y Muñoz Calderón para que formen parte de esta comisión. Se dá cuenta de una R. O. revocando el acuerdo adoptado por la

Comisión provincial que dejó cesantes á varios temporeros. El señor Aparicio propone que de los nuevos presupuestos se consigne una cantidad para abonar á estos el sueldo del tiempo que estuvieron cesantes por acuerdo de la Comisión. Escrito del practicante supernumerario del Hospital provincial don José García Aguilera, solicitando ocupar una plaza de practicante que se encuentra vacante. Se acuerda de conformidad con lo solicitado. Se aprobaron numerosas facturas de gastos para los centros oficiales y Beneficencia provincial, despachándose últimamente otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO

INCOMPATIBILIDAD Don Francisco de Castro Espinosa, presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento, denunciando la incompatibilidad de D. Manuel Martínez García, para el desempeño del cargo de concejal.

EL ARPON

Este valiente semanario publicará hoy un número extraordinario, de igual tamaño que EL PUEBLO, insertando sensacionales artículos de actualidad y otros referentes á la agresión de que fué víctima el señor García Cruz.

EL SEÑOR GARCÍA CRUZ

Dentro de la gravedad, ayer se encontraba un tanto mejorado nuestro querido amigo el Gerente de «El Arpon» señor García Cruz. Continúa sin prestar declaración ante el Juez Paulino, no obstante las importantes revelaciones que tiene que hacer para descubrir el paradero de los autores de la bárbara agresión de que fué objeto.

INFORMACION

El policía herido. Apesar de no haberse presentado ninguna complicación, continua en grave estado el policía don Luis Hurtado, herido la tarde del domingo 14 del corriente en el teatro Apolo, cuando se celebraba la recepción por Gerónimo ASENSIO. Los médicos que le asisten no han podido aun hacerle la operación para extraerle el proyectil, que tiene alojado en el muslo izquierdo. Celebraremos infinito ver prente restablecido al herido. Telefonemas detenidos Telefonemas recibidos y detenidos en esta estación de teléfonos calle de Ricardos núm. 7, por no encontrar sus destinatarios. De Guadix.—Fernando Fernandez, campo del Principe 14, desconocido. De Barcelona.—José Vila, vapor Infanta Isabel de Borbón, ausente. De Málaga.—Cayetano Martinez, Fouda l s Alamos, Ausente. De idem.—Joaquin Olivares Casa Cornetas Cartagenera, Reina, 32, ausente. De Madrid.—Francisco Torres Torres, Ausente. De Valencia.—Santaella Roles, desconocido. De Baza.—Vicente Agulló, Crucero Regente, s/sente. De Granada.—Eduardo Lao, factor gran velocidad Estación, desconocido; Pérdida Se ha extraviado entre seis y siete de la mañana de ayer, una cartera con tarjetas y carnet de identidad á nombre de Juan Kius Farrés desde la calle de Loria á la fonda Victoria, dicha cartera lleva un anuncio que dice «Hot l Mareñ Santander». La persona que presente la cartera en la fonda Victoria, calle Castelar, se le gratificará la devolución. Pimiento molido Extremeño para embutidos y especias molidas de todas clases. Castelar 5, esquina á la Glorieta de San Pedro. JOSÉ ABAD NOVIS

Tripas saladas

Para todas clases de embutidos. Informarán EL TRANSVAAL, establecimiento de comestibles calle de las Cruces, núm. 40. A su clientela dá participaciones para la jugada de Navidad en los números 4028, 6020 y 8017.

Berriles de uva

selecta propia para regalos, puestos en domicilio Madrid el mismo día de efectuar la compra. Para informes, Establecimiento de D. Antonio Alemán, Real, 35.—Almería.

MÉDICO ESPECIALISTA LISTA DE MADRID

En Almería, H. Inglés, durante el mes de Noviembre.

F. Guerrero Fernández, médico exprofesor del Instituto Broum Sequard de Oportorapá, con 26 años de práctica, en ejercicio y colegiado en Madrid, (Roma 16), Consulta especial de las enfermedades del pecho, estómago, nerviosas y vías genito-uritarias. Como Inspector técnico de la casa P. Aparicio, herniólogo de Madrid, recibirá todos los que auren de

HERNIAS (quebraduras)

que deseen someterse al nuevo procedimiento infalible no operando, de dicho señor, con el que tantas curaciones ha obtenido, habiendo sido proclamado su uso en clínicas y hospitales, con el aplauso general del profesorado facultativo.

Aplicación de aparatos ortopédicos Horas de recibir, de 10 á 1 y de 4 á 5 en Almería.

Imprenta DE CIUDADANA

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 ALMERIA

PRECIO FIJO

Temporada de invierno de 1915-1916

Se han recibido todas las novedades para la presente estación

Grandes existencias en lanas, sedas, paños para abrigos de señora, frazales de lana y algodón para camisas, entres y demás cosas para colchones, yute para tapicería, sones, visillos, ropa blanca confeccionada para señoras, medias, calcetines, camisas, pantalones de punto en lana, hilo y algodón, camisas para caballero, camicos, paños, corbatas guantes, pañuelos de seda, hilo y algodón, colchas de seda, sedalina, encaje, malla y tul, para niñas, mantas de lana para cama y viaje, bufandas y tapabocas de lana, astrakan y piriños, tapetes de yute, paño y cañamazo. Mosquiteros, alfombras y alfombras de moqueta y terciopelo, mantelerías de hilo y algodón, alfombras rusas y de hilo, bordadas caladas y con aplicaciones de encaje inglés, juegos de cama calados y bordados, canastillas completas para cristianar, equipos de novia, corsés últimos creaciones de la moda, sostenes gran novedad, sayas de punto, lana, algodón y seda, cortinas de tul y encaje, géneros blancos de hilo y algodón, artículos ligeros para lutos, cambay inglés, géneros para corsés, piqué, mantones de pelo y pañete, tiras bordadas, trajes de niño, terciopelos lisos y de dibujo para adornos, felpas de seda para abrigos de señora, astrakanes, peluches, velosy mantillas, de chantilly y almagra. Chales, toquillas, blusas de punto, echarpes de lana y seda, nubes, peierinas, jorcos, abrigos de lana última moda para señoras, abrigos de punto, piriño y astrakan, para niños y otra infinidad de artículos. Gabanes y pellizas para caballeros y niños á precios increíbles. En cuellos y manguitos de piel tenemos infinidad de formas todas de última novedad. No comprar pañería para trajes de caballero, sin antes ver nuestras grandes colecciones, que después de ser de un exquisito gusto, la vendemos á precios muy educidos.

ARTICULOS RECLAMO

Table with 2 columns: Description of clothing items and their prices in pesetas. Items include abrigos propagaanda de paño cheviot, pañuelos jaretón blancos, belitos tul con cenefa, etc.

Esta es la casa que más barato vende y que mejores regalos hace á sus compradores.

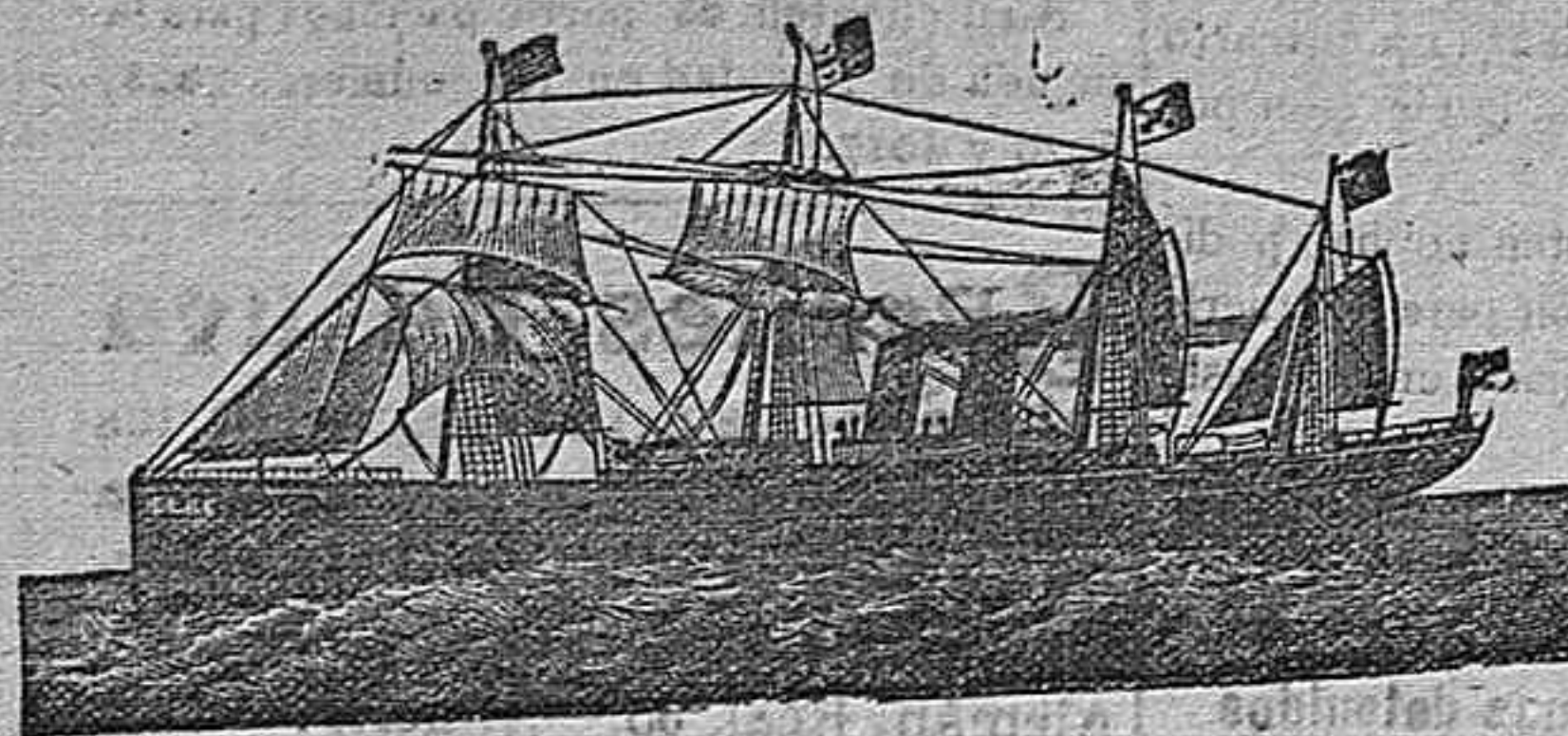
AVISO IMPORTANTE

Tenemos el honor de participar á nuestra distinguida clientela de pañería, que para su mayor comodidad y en beneficio de la misma se ha emitido gesto ni sacrificio alguno para montar con todas las exigencias requeridas por la moderna una sección de SASTRERIA á cargo de un reputado cortador madrileño y dotada de personal necesario y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir para caballeros, señoras y niños, como también uniformes militares eclesiásticos y trajes de sport.

Garantizamos la confección y buen gusto del corte

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Pinillos, Izquierdo y C.—CADIZ
Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



Príncipe de Asturias

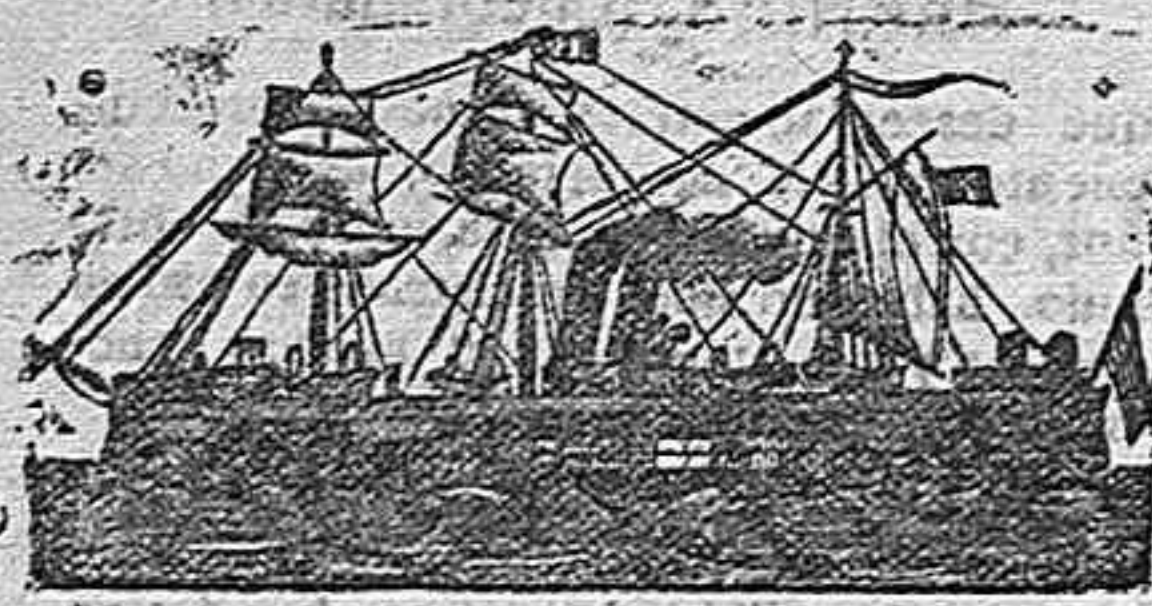
saldrá del puerto de Almería el día 19 Diciembre de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc. etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.
Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.
NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla
Puerta de Purchena, 4 Almería

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR



Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Noviembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario Hijo de RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Bulevar del Príncipe 75, Almería

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos.—Leza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 6.

H. INGLES

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

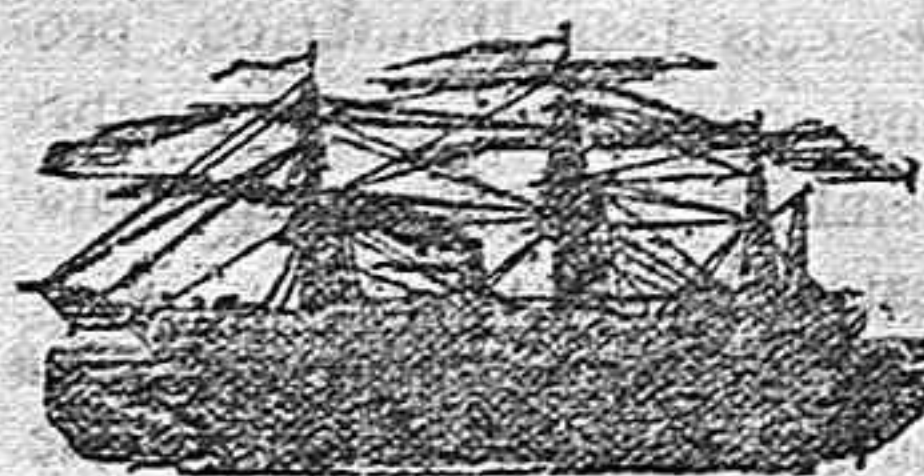
Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA.

Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la caída del pelo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLI

De la línea Tintoré. Saldrá de Almería el miércoles 1 de Diciembre directo para Orán, a las 6 de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 17 a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 17 de Diciembre.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan a fotografías.

Para más informes a sus Consignatarios

H. de Ricardo Giménez S. en C

PASEO DEL PRINCIPE

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Espútos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirribico completo. De 2 a 4.

DOCTOR M. MARIN

Quelista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de Paris y Madrid. Miembro de las Sociedades de anatomía de Paris é Hispano Americano.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

P. DE PURCHENA 3.

LIBRAS ESTEBLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRINCIPE 74.

Terribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLAS SALMERON núm. 1.

Disponible

EL PUEBLO ES EL PERIÓDICO QUE MAS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana